



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Centro: CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO

Código: 33024149

Dirección: Paseo de Begoña, 30

Localidad: Gijón

Teléfono: 985 175 076

FAX:

Titularidad: Pública

C.P.: 33201

Provincia: ASTURIAS

Concejo: Gijón

Correo: hosteler@educastur.org

SOLICITUD DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA/EXCEPCIONAL

FORMACIÓN PROFESIONAL

DATOS DEL CENTRO

Centro: CIFP HOSTELERÍA Y TURISMO		Tipo: ☒ CIFP ☐ IES ☐ Otros	
Dirección Paseo de Begoña, 30		Código postal: 33201	
Localidad: Gijón	Concejo: Gijón	Provincia: Asturias	
Teléfono 985 175 076	Correo: hosteler@educastur.org		

CICLO FORMATIVO QUE CURSA

Familia profesional	Código	Denominación completa del ciclo/curso de especialización	Tipo de ciclo/curso
			☐ Básico ☐ Medio ☐ Superior ☐ Especialización
MÓDULO PARA EL QUE SOLICITA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA O EXCEPCIONAL¹			
TIPO DE CONVOCATORIA QUE SOLICITA		☐ Extraordinaria de gracia ☐ Excepcional	
Código del módulo	Denominación completa del módulo		Modalidad (presencial/semipresencial/virtual/modular)

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD²

En....., a..... de..... de 20...

La Interesada / El Interesado

Fdo.: [Nombre y apellidos]

LUGAR DE PRESENTACIÓN

El alumno o la alumna presentarán la solicitud de convocatoria extraordinaria en el centro docente en el que se encuentre su expediente académico.

¹ La concesión de la convocatoria extraordinaria está supeditada a que se hayan agotado las convocatorias previstas por motivos de enfermedad, discapacidad u otras razones que hubieran condicionado o impedido el seguimiento o aprovechamiento ordinario de la formación. Se debe justificar y por debe ir acompañada de la documentación necesaria.

La concesión de la convocatoria excepcional está supeditada a que se hayan agotado todas las convocatorias, incluida la extraordinaria, o los años de permanencia y únicamente cuando se tenga pendiente de superación uno o varios módulos que no superen el 15% de la carga horaria total del ciclo formativo.



